

TEST DE PATERNIDAD

Prueba de ADN



La prueba de ADN para determinar la paternidad es el procedimiento que permite determinar, a través del análisis de los marcadores de ADN, la información de herencia genética que es propia de cada persona.

Por lo tanto, permite conocer con certeza mediante una pequeña muestra de sangre o saliva quienes son los padres biológicos de un niño o una niña.

Técnica, fiabilidad y precisión de la prueba: La relación de parentesco (biológico) entre padres e hijos se estudia analizando determinadas características, presentes en las células nucleadas, que tienen herencia mendeliana simple, es decir, un alelo de cada progenitor: padre y madre. Estas características son los polimorfismos de ADN.

- Las células humanas nucleadas contienen 46 cromosomas: 23 provienen del padre biológico y 23 de la madre biológica.

- El objetivo en la determinación de la identidad genética es conocer las regiones del ADN más ricas en cambios, las de mayor variabilidad (las más polimórficas), ya que son más informativas.

- La investigación biológica de la paternidad mediante análisis de ADN es el método de identificación más preciso que existe en la actualidad para discernir las posibles relaciones de parentesco entre un supuesto padre y un hijo, gracias al análisis de una serie de marcadores usados en identificación humana que son transmitidos hereditariamente. Los STR utilizados por Labco están validados por la Sociedad Internacional de genética Forense (ISFG). Nuestro laboratorio, por el conjunto de marcadores utilizados, garantiza una PE superior a 0.9995 (nivel de exigencia de la ISFG)

- También es posible la determinación de la paternidad de un niño no nacido mediante una muestra del líquido amniótico.

Es muy precisa y fiable. Con una probabilidad de 99.99% o más, determina si el presunto padre o la presunta madre son los padres biológicos de un niño o niña y con certeza total (100%) si no lo son.

En qué casos son interesantes los test de paternidad? Las pruebas de ADN pueden ser muy valiosas en muchas ocasiones relacionadas con la identificación personal, que es única y inalterable a lo largo de la vida para cada uno de los individuos. Pueden ser útiles en casos como:

- ✓ En procesos complejos de separación o divorcio y derechos de visita y custodia
- ✓ Sospecha de infidelidad del cónyuge.
- ✓ En casos de adopción o reproducción asistida para conocer el perfil biológico del hijo; en el primer supuesto, también para la búsqueda de los padres biológicos.
- ✓ El propio perfil genético, como anexo al testamento con el fin de determinar anticipadamente a los legítimos herederos.

Estudios Disponibles:

Existen cuatro estudios posibles, que comparten el mismo modelo y validación técnica y que se diferencian en la finalidad por los que el cliente los solicita. Principalmente los requisitos documentales necesarios serán distintos en cada caso.

1. Estudio informativo de la paternidad: Prueba informativa de compatibilidad, vínculos de parentesco paterno-filial, entre dos o más individuos.

2. Estudio legal del perfil genético o Finger Print: Prueba individual que identifica y describe la propia "huella" genética o DNI genético. La realización de esta prueba precisa seguir el protocolo legal de identificación del solicitante y de cadena de custodia de la muestra. Si se solicita al laboratorio, el informe puede incluir el Carnet o DNI genético.

3. Estudio legal de la Paternidad: Prueba de paternidad entre padre e hijo y opcionalmente, la madre. Incluye el protocolo de identificación de los participantes y cadena de custodia de las muestras, exigido en los procedimientos legales que establece el proceso judicial en España.

4. Estudio legal de la Paternidad Prenatal: Informe que determina la paternidad del feto mediante el estudio comparativo de las muestras del futuro hijo frente a las de ambos progenitores.



INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO GENÉTICO

Seguir atentamente las instrucciones referentes a:

- Protocolo documental: Cada estudio consta de un protocolo determinado y específico imprescindible para llevar a cabo el estudio genético de paternidad.
 - Estudio informativo de paternidad: RQ:
 - Estudio legal de Paternidad: RQ
 - Estudio legal de paternidad Prenatal: RQ
 - Estudio de perfil genético o Fingerprint: RQ

- Protocolo de extracción de muestras: Según el estudio escogido, habrá que realizar la extracción de muestras siguiendo las indicaciones de las Instrucciones de trabajo referidas a:
 - Extracción de sangre venosa con tubos de sangre total: IT-
 - Obtención de muestra de saliva con escobillon: IT-
 - Obtención de muestra de sangre con lanceta: IT-